

LA RESOLUCION DE LA CUESTION ALEMANA: SU
DIMENSION NACIONAL E INTERNACIONAL

Wilhelm Hofmeister

"Alemania? Pero ¿dónde está? No sé como encontrar el país, donde empieza lo culto termina lo político".

El dilema alemán, tal como fue planteado por el poeta y estadista Goethe hace dos siglos, y como ha conmovido en reiteradas oportunidades no sólo a los propios alemanes, sino también a sus vecinos europeos, al parecer ha sido resuelto con el derrumbe del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989 y la unificación de los dos Estados alemanes el 3 de octubre de 1990.

Sin embargo, esta respuesta a la hasta ahora llamada "cuestión alemana" hace surgir nuevas preguntas y hasta inquietudes, y hace necesaria toda una nueva explicación de la política internacional.¹ Pues, con el derrumbe del Muro no solamente cayó el símbolo de la división alemana, sino también el temido símbolo de la división de Europa. Alemania era la línea de corte de esta división europea, y por lo tanto, la resolución de la cuestión alemana era antecedente imprescindible para la superación de la división europea, pero al mismo tiempo justamente porque estaban involucrados tantos intereses extra-alemanes con la resolución de la cuestión alemana, ésta no podía ser resuelta por los alemanes por sí solos. Era necesario un gran acuerdo paneuropeo, que se logró en menos de un año desde la caída del Muro.

Los acontecimientos en Alemania contribuyen al cambio del mundo y la reestructuración del sistema europeo e internacional. Por eso, el mundo está mirando con atención lo que ha pasado y lo que

¹Cf. L. Tomassini, La política internacional después del muro, *Estudios Internacionales*, N°91, vol. 23, 1990, p. 281 ss.

está pasando en aquel país, cuya unificación tiene tanta repercusión hacia adentro y hacia afuera. Para comprender este proceso en su dimensión nacional e internacional incluyendo las relaciones futuras entre Alemania unificada y los países en vías de desarrollo, se puede replantear la pregunta de Goethe: Alemania? Pero ¿dónde está?

I. Elementos de la cuestión alemana después de la postguerra

Alemania fue dividida a raíz del desenvolvimiento de dos bloques de poder en el mundo y en Europa después de la Segunda Guerra Mundial.² En base a las zonas de ocupación, en las cuales los cuatro aliados habían dividido Alemania, se formaron en 1949 en la zona occidental la República Federal de Alemania y en la oriental la República Democrática Alemana. La República Federal se desarrolló como un Estado de derecho democrático y social, tal como lo estipulaba la Ley Fundamental. Su desarrollo se caracterizó desde el principio por su orientación hacia el occidente, proceso impulsado por Konrad Adenauer, primer Canciller de la República. Para Adenauer no cabía duda respecto a que la República Federal solamente podría conservar su libertad manteniendo una estrecha integración con los países de occidente, y, que solamente sobre esta base se podría recuperar la unidad alemana. El lema de la política del primer Canciller el cual es sostenido hasta nuestros días por lo menos por su partido, la Unión Demócrata Cristiana (CDU), era unidad a través de libertad, poniendo el primer énfasis en el concepto de la libertad. Según la consecuente transformación de los objetivos políticos de Adenauer, la República Federal de Alemania pasó a tomar parte en diversas agrupaciones europeas y se convirtió en miembro del sistema occidental de alianzas.³ Respecto a este punto, los datos más importantes son: el ingreso a la OTAN en 1955 y la co-fundación de las Comunidades Europeas en 1957.

²En cuanto a la división de Alemania ya habían acuerdos en la etapa final de la guerra, establecidos en los "Protocolos de Londres" del 12.IX de 1944 y del 14.XI de 1944; y en la Conferencia de Yalta del 11.II de 1945. Estos acuerdos fueron afirmados en la Conferencia de Postdam (17.VII - 02.VIII. 1945).

³Cf. para un resumen de la discusión sobre la política de Adenauer hacia la unificación K. Gotto, "Der Realist als Visionär. Die Wiedervereinigungspolitik Konrad Adenauers", *Die politische Meinung* 35, Nr. 249, 1990, p. 6 ss.

A pesar de que la República Federal de Alemania obtuvo derechos de soberanía en 1954 mediante los tratados de París, los aliados quedaron con derechos de reserva en lo que se refiere a la unificación de Alemania. Estos derechos de reserva se basaron en el acuerdo de Postdam de 1945 y debían quedar en pie hasta la celebración de un tratado de paz entre Alemania y los aliados. Debido al Tratado "Dos + Cuatro", firmado por los ministros de relaciones exteriores el 12 de septiembre de 1989, los aliados cedieron sus derechos de reserva a partir del momento de la unificación de Alemania, sin que en los países aliados los parlamentos hubieran ratificado dicho contrato.

En la República Democrática Alemana, a partir de 1949 se consolidó un sistema socialista, el cual logró una integración cada vez mayor en el área de influencia soviética. Respecto a este punto, los datos más importantes son: el ingreso al Consejo de Asistencia Económica Mutua en 1950 y la obtención de su calidad de miembro titular del Pacto de Varsovia. Después de que con ayuda de militares soviéticos se reprimiera el 17 de junio de 1953 un levantamiento contra el régimen totalitario, el 21 de agosto de 1961 se construyó el muro de Berlín, el cual debía contener la enorme cantidad de fugas hacia la República Federal de Alemania, y, al mismo tiempo, consolidar la existencia de dos Estados alemanes.

Con la construcción del Muro las fluidas relaciones entre ambas sociedades se estancaron. Si bien el "Tratado sobre las Bases de las Relaciones Mutuas" de 1972 promovió una intensificación de los contactos entre ambos Estados, ello significaba al mismo tiempo una confirmación de la división.⁴ Más aún, pareció que la mayoría de los políticos y de la sociedad de la República Federal durante los años setenta y ochenta empezó a acostumbrarse a la idea de que la división de la nación era un hecho casi irreversible. Solamente el llamado "nosotros somos el pueblo" que acompañó las protestas surgidas en el Este durante el año 1989 despertó con fuerza el anhelo de la unidad.

⁴A pesar del acercamiento entre ambos Estados alemanes, la República Federal conservó en su política oficial hacia Alemania Oriental algunos elementos claves:

- no-reconocimiento de la RDA en términos de derecho internacional;
- adhesión a la continuación de la nación alemana;
- ambos Estados alemanes no conforman para el otro Estado alemán un país extranjero, lo que otorgaba una calidad especial a las relaciones intraalemanas;
- adhesión a una nacionalidad alemana única.

II. La dimensión nacional de la unificación alemana

Los alemanes y la unificación

La unidad alemana es antes que nada el resultado de la voluntad de la gran mayoría popular. Si bien diversos acontecimientos desde el momento de la división contribuyeron a la confirmación de la separación, los acontecimientos impulsados el año 1989 demuestran claramente que los hombres conservaban el sentimiento de pertenencia a un mismo pueblo a pesar de los 40 años de división. El llamado "Alemania, patria unida" adquirió cada vez mayor importancia como lema de las manifestaciones, las que derribaron el muro y el sistema socialista. Este anhelo fue expresado de manera impresionante por la mayoría de los ciudadanos de la República Democrática Alemana en las elecciones del 18 de marzo de 1990, cuando el partido que más decididamente había abogado por una rápida unificación ganó, junto a sus aliados, claramente los comicios.⁵ Estas elecciones, cuyo resultado fue ratificado en las elecciones municipales del 6 de mayo, resultaron decisivas para la unificación alemana, para la libertad y el bienestar en base a una Economía Social de Mercado, y para una agilización del proceso de unificación por parte de la RDA. Al mismo tiempo, las elecciones constituyeron una demostración de confianza hacia el Canciller Federal, Helmut Kohl, el cual como ninguna otra persona se transformó en el impulsor del proceso de unificación e hizo valer todo su prestigio para transformarse en el portador de la esperanza de los ciudadanos de la RDA.

No cabe la menor duda de que la mayoría de los alemanes de ambos Estados deseaba la unidad. Si bien el debate político interno se concentró algún tiempo en la forma y el tiempo de realización de la unificación, la abrumadora mayoría con que el 20 de septiembre de 1990 fue aprobado el contrato de unificación en los parlamentos de ambos Estados alemanes reflejó la sustentación que el proceso de unificación tenía en ambas sociedades. Esto fue demostrado también por el resultado de las primeras elecciones pangermanas el 2 de diciembre de 1990. Los partidos opositores a la unificación acelerada sufrieron una amarga derrota.

⁵Las elecciones fueron ganadas con un 48% por la "Alianza por Alemania", conformada por la CDU y dos partidos minoritarios. A estos votos se puede agregar el 6% recibido por la alianza de partidos liberales. Los socialdemócratas obtuvieron 22% con una posición hacia una unificación más lenta, mientras que el Partido Socialista (PDS) que había gobernado durante los 40 últimos años obtuvo el 16%.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

Los socialdemócratas, cuyo candidato a canciller durante todo el año se había opuesto a la forma y el contenido del proceso unificador obtuvieron su peor resultado electoral después de la Segunda Guerra; los Verdes también resistentes al proceso, perdieron su representación parlamentaria. Terminaron las elecciones con un gran triunfo de la coalición gobernante reafirmando así al Canciller Helmut Kohl. Cabe destacar que el resultado electoral en los territorios de la antes RFA y de la antes RDA era muy parecido, lo que demuestra una nivelación rápida en cuanto a las preferencias partidistas que será muy importante para la estructura política de la República unida.

**Resultado de las primeras elecciones panelemanas
del 2 de diciembre de 1990**

	<i>Total</i>	<i>Oeste</i>	<i>Este</i>
CDU/CSU	43,8	44,3	41,8
FDP	11,0	10,6	12,9
SPD	33,5	35,7	24,3
Verdes/Alianza 90	5,1	4,8	6,1
PDS	2,4	0,3	11,1
Otros	4,2	4,3	3,8
	100,0	100,0	100,0

Nota: El número de mandatos en el Parlamento Federal (Deutscher Bundestag) se aumentó en 144 escaños a un total de 662.

Las bases político-institucionales del proceso de unificación

En su preámbulo, la Ley Fundamental –la constitución de la República Federal– estableció: "Todo el pueblo alemán queda exhortado a concluir en libre autodeterminación la unidad y la libertad de Alemania". Para realizar esta tarea existían según la Ley Fundamental dos caminos a seguir:

- convocar según el Art. 146 una Asamblea Nacional Constituyente y reemplazar las constituciones vigentes de ambos Estados por una nueva Constitución de Alemania unida, lo que sin duda habría generado como consecuencia un debate constitucional muy largo, o,

– realizar en base al Art. 23 la adhesión de la RDA como un todo o de los cinco países de la antigua Alemania Oriental a través de una simple solicitud, la cual no podría ser rechazada por la República Federal.

Este fue el camino aprobado ya en el mes de abril de 1990 por la mayoría de 3/4 partes en el parlamento de Berlín oriental. Ha sido el camino más apropiado, ya que la Ley Fundamental ha demostrado su eficacia de manera extraordinaria.

La Ley Fundamental representa interna y externamente el símbolo de la Alemania democrática y le proporciona unidad a todos los ciudadanos de Alemania unida. Además, para el resto del mundo una adhesión a la Ley Fundamental representa una previsibilidad y una estabilidad de la democracia alemana. Redactar una constitución totalmente nueva habría resultado problemático, porque se habrían creado nuevas bases para todo el sistema del Estado de Derecho, lo que llevaría consigo una serie de inquietudes en relación a la seguridad jurídica y además la necesidad de renegociar muchos acuerdos internacionales.

Sin embargo, el parlamento alemán tendrá que deliberar y decidir sobre toda una serie de adecuaciones de la Ley Fundamental a la nueva situación del Estado alemán, tal como lo estipula el "Tratado de Unificación" firmado el 31 de agosto y aprobado por los parlamento de los dos Estados el 19/20 de septiembre de 1990. Este mismo tratado ya contiene una decisión importante: a partir del momento de la unificación se derogó el Artículo 23 de la Ley Fundamental. Así no existe ninguna posibilidad constitucional que en un territorio que antes de la guerra pertenecía a Alemania y hoy en día forma parte de otro Estado se pudiera promover una adhesión a Alemania a través del camino que abrió este artículo 23. Con su derogación Alemania establece claramente que a futuro no persigue ninguna reivindicación territorial.

Además de los cambios constitucionales había que tomar todavía una serie de decisiones muy importantes en cuanto al aspecto político-institucional de la unificación. Destaca aquí la recreación de los cinco antiguos Estados federados en el territorio de Alemania Oriental⁶ que se profundizó en las elecciones federales en aquellos cinco Estados el 14 de octubre de 1990, con la siguiente formación

⁶Estos cinco Estados son: Mecklenburg, Brandenburg, Sachsen-Anhalt, Thüringen y Sachsen.

de los parlamentos y gobiernos. También en esta oportunidad fue confirmada la coalición gobernante.

Las elecciones y la conformación de los parlamentos son solamente una parte de la readecuación político-institucional de la Alemania unida. Ya el "Tratado de Unificación" estipuló toda una serie de artículos y prevenciones con el objetivo de crear nuevas bases para todo el sistema del Estado de Derecho. Esto llega desde la constitución financiera y atañe a todas las secciones de la sociedad y de la administración pública y alcanza hasta las indemnizaciones de las víctimas del régimen socialista y la renegociación de los tratados internacionales de la antes RDA. El objetivo central de todos estos esfuerzos es introducir un marco y condiciones equitativas en todo el territorio alemán para el libre desenvolvimiento de la sociedad.

Los costos de la unificación

Para el gobierno de la República Federal una decisión era obvia desde el momento en que se vislumbró la posibilidad de la unificación: cualquiera que fuera el costo, había que asumirlo porque era el precio para la libertad del pueblo alemán.

El socialismo tuvo dos efectos fatales: suprimió las libertades y los derechos humanos, y no fue capaz de incentivar un desarrollo económico y social que correspondiera a las necesidades del país y su pueblo. En la RDA, como en toda Europa oriental, el socialismo terminó en bancarrota.

Sin duda alguna, la unidad alemana tiene un alto costo, cuya dimensión todavía no se puede vislumbrar con exactitud. Pero es justamente aquí, donde la supremacía del modelo económico de la economía social de mercado se probará, y donde se confirmará que este modelo económico es apropiado para traducir los sentimientos de solidaridad en acciones concretas. Además, la situación económica de la República Federal en los años pasados ha sido muy favorable, lo que permitirá al sector privado y al Estado asumir los costos que se generen. Es cierto que en el primer momento el quiebre de muchas empresas en el Este y el aumento de la desocupación son preocupantes. Pero no se debe olvidar que son los efectos del sistema anterior. Las expectativas del sector privado y la disposición de invertir en el Este son buenas. Eso lleva a la convicción que después de una etapa

de adaptación de pocos años la integración económica y social se podrá dar por resuelta. Y no solamente eso. La parte oriental de Alemania con todas las inversiones nuevas será en pocos años la región industrial más moderna de Europa.

El primer paso hacia la reforma de la estructura económica en la antes RDA ha sido la "Unión Monetaria, Económica y Social", la que rige desde el 1º de julio de 1990. Mediante este tratado, la RDA entregó ya su soberanía monetaria y financiera al Banco Federal de Alemania en Frankfurt, y al mismo tiempo la RDA adoptaba la estructura básica del derecho económico, tributario, laboral y social de la República Federal. Esto también quiere decir que la RDA renunció a su competencia de la legislación en estas áreas y traspasó el poder de decisiones al legislador de la República Federal. En otras palabras, la RDA renunció a su autonomía política en relación a los elementos centrales de su vida económica y social, anticipando con esto la unificación en algunas áreas claves de su sociedad. Después de que en el "Tratado de la Unificación" se estipulaba el marco para el futuro desarrollo económico y social hay esperanzas fundamentadas en cuanto a que en un esfuerzo común de los sectores público y privado se realizará en un plazo mediano una mejoría significativa de las condiciones de vida en el territorio del Este de Alemania.

III. La dimensión internacional de la cuestión alemana

La unificación alemana no era asunto que competía sólo a los alemanes. Por una parte, los aliados ejercían derechos de reserva sobre Berlín y toda Alemania. Por el otro lado, el hecho de superar la división de Alemania —lo cual simultáneamente también significaba superar la división de Europa— debía estar necesariamente vinculado con una redefinición del sistema europeo, especialmente en el ámbito de la seguridad. Ambos elementos constituyen la dimensión internacional de la cuestión alemana. Alemania debía considerar esta dimensión internacional al llevar a cabo cualquier paso que la condujera a la unificación.

Los derechos reservados de los aliados

La responsabilidad respecto a la Alemania unida continuaba estando en manos de las cuatro potencias vencedoras de la Segunda Guerra

Mundial. Esa reserva tiene su origen en el acuerdo de Postdam de 1945, que en el fondo sancionó la división de Alemania y Europa, y fue manifestado una vez más en 1954 cuando las potencias occidentales expresaron nuevamente y en forma explícita en el Contrato Alemán la determinación de reservarse sus "derechos y responsabilidades frente a Berlín y a Alemania como un todo, incluso la reunificación alemana y un arreglo en el marco de un tratado de paz".⁷ Por lo tanto, fue desde siempre y a pesar de toda voluntad del pueblo alemán hacia la unidad imprescindible lograr la aprobación de las cuatro potencias, si se quería realizar la unificación en un Estado soberano hacia adentro y hacia afuera.

Justamente ese ha sido el objetivo de las negociaciones "Dos + Cuatro", que comenzaron recién en el mes de mayo de 1990 y terminaron con la firma del correspondiente contrato el 12 de septiembre del mismo año.⁸ Este tratado significa nada menos que el fin de la Segunda Guerra Mundial y el comienzo de una nueva época en la historia europea una época que debe ser caracterizada por la paz, pues un elemento decisivo de la tensión y de la división en Europa ha sido superado: la división alemana.

El "Tratado sobre el arreglo definitivo en cuanto a Alemania" del 12 de septiembre de 1990 estipula la renuncia de las cuatro potencias a sus derechos en y sobre Alemania que de hecho rige a partir del 3 de octubre de 1990. Eso ha sido posible gracias a un acuerdo en cuanto a tres puntos centrales:

- las fronteras actuales en Europa son reconocidas como definitivas;
- Alemania no reclama ninguna reivindicación territorial;
- Alemania se compromete como una potencia de paz.

⁷Tratado sobre las relaciones entre la República Federal y los tres Poderes (Contrato Alemán), acordado el 23.10.1954, Art. 3.

En el Artículo 7 del mismo tratado estipuló:

"(1) Los Estados firmantes concuerdan que un objetivo principal de su política común es un arreglo libremente acordado en el marco de un tratado de paz entre Alemania y sus antes enemigos, lo que debe formar la base para una paz duradera. Además, concuerdan que la determinación definitiva de las fronteras de Alemania debe ser postergada hasta este arreglo. (2) Hasta el término de un arreglo en un tratado de paz los Estados firmantes colaborarán para realizar con medidas pacíficas su objetivo común: una Alemania unificada que posee una constitución libre y democrática, parecida a la República Federal, y que está integrada en la comunidad europea".

⁸Para la complicada discusión de los diversos aspectos en cuanto a la construcción de un nuevo sistema de seguridad en Europa cf. los artículos en la revista "Europa-Archiv" del año 1990. Aquí también son reproducidos todos los documentos importantes del proceso de la unificación alemana.

Textualmente dice el tratado que del territorio alemán en el futuro sólo emanará la paz; además estipula la reducción de las tropas alemanas a 370.000 soldados en cuatro años, la renuncia de Alemania a las armas ABC, y el retiro de las tropas soviéticas hasta fines de 1994.

El tratado concede a Alemania su permanencia en la OTAN. La insistencia en este punto ha sido vital para Alemania. Porque los alemanes están conscientes de que existían temores históricamente fundados por parte de sus vecinos, incluso la Unión Soviética, era necesario adoptar una posición clara. Por tal motivo, una neutralidad de Alemania era inaceptable. Eso, finalmente también convenció a la Unión Soviética, que después de haber concedido el derecho del pueblo alemán hacia su unificación,⁹ también acordó tras conversaciones entre Michael Gorbachov y Helmut Kohl en el Kaukasus entre el 14 y el 16 de julio de 1990, que Alemania podría decidir libremente su futura pertenencia a alianzas.

Una primera demostración de la voluntad pacífica de Alemania unida era el tratado con la Unión Soviética, firmado el 13 de septiembre, el cual estipula toda una serie de acuerdos en cuanto a la intensificación de las relaciones mutuas en una gran variedad de áreas; también considera el modo de retiro de las tropas soviéticas, y otra vez demuestra que Alemania está dispuesta a aceptar el precio de su libertad y unidad. Otro ejemplo de buena disposición es el contrato con Polonia, firmado enseguida después de la unificación, y en el cual Alemania precinde definitivamente de toda aspiración territorial hacia esta nación. Alemania quiere demostrar con todo esto que está dispuesta a aceptar su nuevo papel en la política europea en el sentido de una contribución decidida hacia la profundización de la paz.

El significado de la unificación alemana para Europa

Con el levantamiento de la división alemana fue eliminado uno de los principales elementos de tensiones en Europa. La unidad de Alemania por ello, significa en primer término la gran posibilidad de una paz verdadera y de un orden europeo que permite realizar los anhelos de los pueblos hacia la libertad. Ya se puede ver claramente

⁹En el encuentro entre Gorbachov y Kohl el 10 de febrero de 1990 en la Unión Soviética, por primera vez después de la guerra reconoció el derecho del pueblo alemán a una unificación.

esta dinámica hacia la fortificación de la paz en cuanto a los progresos respecto al desarme, tanto nuclear como convencional en Europa. En menos de un año han sido posibles avances que nadie se atrevió a vislumbrar a comienzos del año 1989.

Un eje central del nuevo orden de paz es la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), cuyas atribuciones como organismo de verificación del desarme y de interlocución en conflictos están profundizándose. Otro aspecto principal desde la perspectiva alemana es la permanencia del Estado germánico en la OTAN. Con esto, Alemania destaca claramente que mantendrá su orientación hacia el occidente a pesar de su disposición hacia compromisos políticos y económicos más fuertes a favor de la estabilización de los Estados de Europa Oriental incluso la Unión Soviética.

Es evidente que dentro de este cuadro la estructura y la estrategia de la OTAN deben adecuarse a la cambiante situación, lo que significa destacar aún más el carácter político de este organismo que tiene que adaptar sus tareas militares a las nuevas circunstancias. Sin embargo, desde la perspectiva alemana resulta imprescindible para la seguridad de Europa la presencia militar de Estados Unidos, como está institucionalizada a través de la OTAN. Por otro lado, a los aliados de Alemania les conviene mantener su integración en la OTAN para evitar un papel predominante del país reunificado en el centro de Europa, en el contexto de continente neutral y desnuclearizado.

Que los alemanes están muy concientes de las sensibilidades de sus vecinos y aliados lo demuestra una vez más el canciller Helmut Kohl al asegurar en su "Mensaje a los Gobiernos del Mundo", el día de la unificación: "Nuestro país quiere servir con su recuperada unidad nacional a la paz en el mundo e impulsar la unidad de Europa. (...) La comunidad de valores de las democracias liberales occidentales y la alianza noratlántica de defensa conservaron en décadas difíciles la paz y la libertad en nuestro continente. El lugar de Alemania unida estará también en el futuro en esta alianza".

Alemania unida y la Comunidad Europea

Junto al aspecto de la seguridad, la unidad alemana significa también la posibilidad de comenzar una época de prosperidad en Europa. La base para esto es la Comunidad Económica Europea que se fortalecerá económica y políticamente a través del Mercado Común a partir

de 1993 y la Unión Política Europea que se pretende crear.¹⁰ La integración de Alemania con la Comunidad Europea se intensificará y eso sirve como base para la profundización de las relaciones comerciales entre la CEE y los países de Europa oriental.

Alemania, en este contexto está dispuesta a entregar cada vez más derechos soberanos estatales a las instancias supranacionales europeas; tal como declaraba el canciller Kohl en su mencionado mensaje del 3 de octubre: "Alemania es nuestra patria y Europa unida nuestro futuro". Para la República Federal es una "*raison d'Etat*", la que la integración con el occidente y los avances obtenidos en esta dirección servirían como base para una política hacia el Este y en pro de la reunificación. Eso lo recomienda la profundización y ampliación de la Comunidad Europea que en ningún momento ha sido concebido solamente como asociación limitada a los doce miembros actuales. En vista de las rápidas transformaciones en Alemania y Europa, la Comunidad Europea tiene una relevancia especial porque es el factor político más estable, el centro de gravitación en Europa hacia el cual se orientan todos los demás Estados. Para la política alemana será un desafío contribuir al fortalecimiento político y económico de la Comunidad en favor de toda Europa.

IV. Alemania y los países en vías de desarrollo

Naturalmente existen motivos suficientes para que los alemanes se comprometan con la mayor energía con Alemania y con los países de Europa Oriental. Sin embargo, tanto el Canciller Kohl como el ministro de cooperación afirmaron en reiteradas oportunidades¹¹ que la colaboración con los países del sur no será afectada por los cambios en Europa. Desde ya se puede vislumbrar que, una vez superada definitivamente el conflicto Este-Oeste, las relaciones Norte-Sur aumentarán tanto en cantidad como en calidad. Para ello será

¹⁰Cf. G. Langguth, Die deutsche Frage und die Europäische Gemeinschaft, *Aus Politik und Zeitgeschichte* B 29/90, p. 13 ss.

¹¹En este contexto existe por ejemplo una carta del ministro de Cooperación al presidente de la Fundación Konrad-Adenauer, Dr. Bernhard Vogel, quien había presentado las inquietudes de los países en vías de desarrollo en el sentido de que la colaboración alemana con los países del sur podía ser afectada por los acontecimientos en Europa. El ministro respondió a Vogel con fecha 31 de octubre, destacando que la unificación no afectará en ningún sentido la colaboración de Alemania con el Tercer Mundo y, que al contrario, se incrementarán también en 1991 los recursos públicos para tal efecto.

necesario que los países del sur tengan resueltas las cuestiones en cuanto a su orden político y económico. Experimentos socialistas cada vez encontrarán menos apoyo desde afuera. Un orden estatal democrático y una economía de mercado adaptada a la situación interna de cada país serán las condiciones para la intensificación de las relaciones Norte-Sur y el progreso económico y social en los países en vías de desarrollo.

La revolución pacífica en Europa aumentó las posibilidades para la promoción de libertad, democracia, paz y bienestar, e incrementó el espacio para la colaboración con los países en vías de desarrollo. El gobierno alemán ya anunció que los recursos ahorrados en el sector de la defensa se traspasarán para la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente, una eficiente política poblacional, la lucha contra el narcotráfico, etc.

En suma, la respuesta a la cuestión alemana alimenta la esperanza que Alemania unida será un Estado que hacia adentro y hacia afuera emprenda esfuerzos para fortalecer la democracia, la justicia social y el desarrollo económico. El que no pueda caminar sólo para alcanzar estas metas lo demuestra la historia de la República Federal. Eso da la seguridad de que Alemania será también a futuro un socio serio en el concierto internacional.

A N E X O

Cronología de los acontecimientos en el camino hacia la unidad alemana

1989

- a partir de julio* Refugiados de la RDA (República Democrática Alemana) en las representaciones alemanas de Berlín-Este, Budapest y Praga.
- desde septiembre* Fuga de 50.000 habitantes de la RDA a través de Hungría hacia la República Federal de Alemania.
- 10 septiembre* Canciller Federal Kohl agradece al Gobierno húngaro la decisión de permitir el viaje de salida de Hungría a alemanes procedentes de la RDA.
- 25-29 septiembre* Conversaciones del ministro federal de Relaciones Exteriores con sus homólogos de la Unión Soviética, RDA, Polonia, Hungría y la CSSR (Checoslovaquia). Tema: viaje de salida de refugiados procedentes de la RDA.
- 30 septiembre* Unos 6.000 refugiados de la RDA en la embajada alemana en Praga pueden partir hacia la República Federal de Alemania.
- primeros de octubre* Viaje de partida de unos 1.500 refugiados de la RDA en la embajada alemana en Varsovia.
- 7 octubre* Festividades del 40 Aniversario de la RDA. Miles de personas se manifiestan contra la dictadura del Partido Socialista Unificado de Alemania (SED). Hay intervenciones de la policía.
- 9 octubre* 100.000 personas en la "demostración de lunes" en Leipzig, con el grito: "Nosotros somos el pueblo". Siguen más grandes manifestaciones en otras ciudades.
- 18 octubre* El Secretario General del SED, Erich Honecker, pierde sus cargos tras 18 años en el poder. Le sucede Egon Krenz.
- 4 noviembre* Aproximadamente un millón de personas acuden en el Berlín-Este a la mayor manifestación de protesta en la historia de la RDA.

- 7 noviembre** Dimite el Gobierno de la RDA.
- 9 noviembre** Apertura del "Muro de Berlín" y otros pasos fronterizos hacia la República Federal de Alemania.
- 10 noviembre** El Canciller Federal Helmut Kohl informa de su viaje a Polonia y, junto con otros políticos, habla a los berlineses frente al Ayuntamiento de Schöneberg y junto a la iglesia votiva "Gedächtniskirche" en Berlín-Oeste.
- 13 noviembre** Elección de Hans Modrow (SED) como nuevo Presidente del Consejo de Ministros de la RDA.
- 22 noviembre** El Canciller Federal Kohl hace una declaración ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo sobre los acontecimientos en la RDA.
- 28 noviembre** Declaración de Gobierno del Canciller Federal Helmut Kohl ante el Bundestag Alemán (Parlamento Federal) sobre superación de la división de Alemania y de Europa.
- 1 diciembre** La Cámara Popular (Volkskammer) de la RDA borra del texto de la Constitución la pretensión de liderazgo del SED (Partido Socialista Unificado de Alemania).
- 4 diciembre** Cumbre de la OTAN en Bruselas: el Presidente Bush informa sobre su reunión con el Presidente Gorbachov, en la cual fue tema primordial la cuestión alemana.
- 3 y 6 diciembre** El Secretario General del SED, Egon Krenz, dimite de todos sus cargos en el Partido y Estado.
- 7 diciembre** Empieza las conversaciones de "Mesa Redonda" entre los partidos gubernamentales y la oposición en la RDA. Anuncio de elecciones libres.
- 8/9 diciembre** Consejo Europeo en Estrasburgo: los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Europea declaran que la unificación de Alemania debe hacerse en consonancia con el Acta Final de Helsinki, y encauzarse en la integración europea.
- 16-18 diciembre** El Canciller Federal Helmut Kohl encomia en Budapest la política húngara de reforma, como condición previa para la revolución pacífica en la RDA.
- 19/20 diciembre** El Canciller Federal Helmut Kohl mantiene conversaciones en Dresde con el ministro-presidente Modrow

Wilhelm Hofmeister / La resolución de la cuestión alemana: . . .

sobre posibilidades de desarrollo de las relaciones entre ambos Estados alemanes, y habla a los ciudadanos de Dresde frente a la iglesia "Frauenkirche".

22 diciembre Apertura de la Puerta de Brandeburgo en presencia del Canciller Federal Kohl, ministro-presidente Modrow y otros políticos de los dos Estados.

24 diciembre Supresión del visado obligatorio y del cambio obligatorio de divisas para viajeros de la República Federal de Alemania y Berlín-Oeste a la RDA.

1990

4 enero El Canciller Federal Kohl y el Presidente Mitterrand hablan en la reunión informal de Latché sobre la evolución en Alemania y Europa.

10 febrero El Canciller Federal Kohl y el ministro de Relaciones Exteriores, Genscher, se reúnen en Moscú con el Secretario General Gorbachov, el cual asegura a los alemanes que podrán vivir en un Estado.

13/14 febrero Ministro-presidente Modrow en Bonn. El Canciller Federal Kohl propone negociaciones sobre unión económica y monetaria.

14 febrero Los ministros de Relaciones Exteriores de las Cuatro Potencias Vencedoras y de ambos Estados alemanes acuerdan emprender conversaciones "Dos + Cuatro" sobre la unidad alemana.

15 febrero El Canciller Federal Kohl informa al Presidente Mitterrand en París sobre su conversación con el Presidente Gorbachov y actual evolución en Alemania. /

24/25 febrero El Canciller Federal Kohl habla con el Presidente Bush en Camp David: también para la Alemania unida son de importancia fundamental la liga de seguridad entre Europa y Norteamérica y la amistad con Estados Unidos.

18 marzo Primeras elecciones libres en la RDA. Victoria de la "Alianza pro Alemania", formada por la CDU (Unión Cristiano-demócrata), Despertar Democrático y Unión Social Alemana.

19 marzo El Canciller Federal Kohl destaca en la Conferencia Eco-

ESTUDIOS INTERNACIONALES

nómica de la CSCE (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) que la unificación de Alemania debe realizarse de acuerdo con sus vecinos del Oeste y del Este.

- 5 abril** Sesión constituyente de la primera Cámara Popular libremente elegida de la RDA. Su presidenta electa, Sabine Bergmann-Pohl, médica, desempeña también la función de Jefe de Estado de la RDA.
- 12 abril** Por Primera vez en su historia la Cámara Popular de la RDA elige un gobierno democrático: la gran coalición gubernamental compuesta por la "Alianza pro Alemania", los liberales y socialdemócratas (SPD); Lothar de Maizière es elegido ministro-presidente de la RDA.
- 19 abril** Declaración de Gobierno de De Maizière con pronunciamiento en pro de la unidad alemana.
- 25/26 abril** Consultas germano-francesas: intercambio de opiniones entre el Canciller Federal Kohl y el Presidente Mitterrand sobre la marcha del proceso de unificación alemana.
- 28 abril** Los jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad Europea celebran en una sesión especial en Dublín la unificación de Alemania y preparan la incorporación de la RDA a la Comunidad Europea para la fecha de realización de la unidad alemana.
- 5 mayo** Los ministros de Relaciones Exteriores de ambos Estados alemanes, Gran Bretaña, Francia, los Estados Unidos y la Unión Soviética, se reúnen en Bonn por primera vez para tratar sobre los aspectos exteriores de la unidad alemana (reunión "Dos + Cuatro").
- 6 mayo** Elecciones municipales en la RDA: la CDU sigue siendo el partido más fuerte.
- 16/17 mayo** El Canciller Federal Kohl informa en Washington al Presidente Bush sobre pasos ulteriores hacia la unidad alemana, y le agradece su apoyo en las conversaciones "Dos + Cuatro", especialmente respecto al acceso a la plena soberanía.
- 18 mayo** El gobierno Federal y el gobierno de la RDA firman en Bonn el Tratado Interestatal de Unión Monetaria, Económica y Social de la República Federal de Alemania y la RDA.

- 8 junio** El Canciller Federal Kohl y el Presidente Bush confirman en Washington que es indispensable la plena pertenencia de la Alemania unida a la OTAN.
- 10 junio** Las tres potencias occidentales renuncian a sus reservas respecto a la representación de Berlín en el Bundestag y Bundesrat (Parlamento y Consejo Federales); desde el 21 de junio los representantes berlineses ejercen su pleno derecho a voto en las dos Corporaciones parlamentarias federales.
- 17 junio** El Bundestag alemán y la Cámara Popular de la RDA conmemoran en sesión conjunta en Berlín-Este la rebelión popular del 17 de junio de 1953 en la RDA.
- 21 junio** El Bundestag y la Cámara Popular de la RDA aprueban sendas resoluciones de igual texto sobre la frontera de la Alemania unida con Polonia; proclaman su voluntad de confirmar definitivamente el trazado de la frontera mediante el correspondiente tratado jurídico-internacional.
- 21 junio** El Bundestag aprueba el Tratado Interestatal sobre establecimiento de la unión monetaria, económica y social entre la República Federal de Alemania y la RDA.
- 22 junio** El Bundesrat aprueba dicho Tratado Interestatal.
El Canciller Federal Kohl informa al Presidente Mitterrand en Assmannshausen sobre el estado del proceso de unificación alemana.
- 25/26 junio** Consejo Europeo en Dublín: los jefes de Estado y de gobierno celebran la conclusión del Tratado Interestatal entre ambos Estados alemanes, que agiliza la incorporación de la RDA a la CEE.
- 27 junio** El Gobierno Federal y el de la RDA aprueban la supresión de controles de personas en la frontera interalemana para el 1 julio 1990.
- 1 julio** Entra en vigor la unión monetaria, económica y social de la República Federal de Alemania y la RDA. Se suprime el procedimiento de acogida asistencial de trasladados de la RDA.
- 5/6 julio** Los jefes de Estado y de gobierno declaran en la Conferencia Cumbre de la OTAN en Londres que la Alemania unida será factor indispensable de estabilidad en la Alianza Atlántica.

- 9/11 julio** Los jefes de Estado y de gobierno participantes en la Cumbre Económica Mundial de Houston celebran la unificación de Alemania como muestra patente de la autodeterminación y del derecho, y como aporte a la estabilidad de Europa.
- 14/16 julio** En su visita a la Unión Soviética el Canciller Federal Kohl se puso de acuerdo con el Presidente Gorbachov en que la Alemania unida alcanzará su plena soberanía, podrá decidir libremente su futura pertenencia a alianza, y sus fuerzas armadas quedarán reducidas a 370.000 hombres. La Unión Soviética retirará sus fuerzas armadas de la RDA en 3 hasta 4 años.
- 17 julio** Los seis ministros de Relaciones Exteriores ("Reunión Dos + Cuatro"), y el ministro de Relaciones Exteriores de Polonia se pusieron de acuerdo en París respecto a los principios para la regulación de fronteras de la Alemania unida. En lugar de un tratado de paz, los participantes acordaron que firmarían un Documento sobre Alemania, donde se regulen todas las cuestiones relativas al restablecimiento de la soberanía; una vez firmado por los participantes, el documento será presentado en noviembre de este año a la Conferencia-CSCE para su aprobación.
- 22 julio** La Cámara Popular aprueba la Ley de Implantación de Länder (Estados federados) en la RDA. Se constituyen cinco Länder.
- 2 agosto** Firma de un Tratado Electoral entre la República Federal de Alemania y la RDA, donde se regulan las modalidades de las elecciones conjuntas alemanas que han de tener lugar el 2 de diciembre de 1990. A tal efecto regirá una cláusula-tope unitaria del 5 por ciento de los votos emitidos en un territorio electoral unitario, con la posibilidad de hacer combinaciones de listas.
- 23 agosto** La Cámara Popular de la RDA acuerda incorporarse a la República Federal de Alemania el 3 de octubre de 1990.
- 31 agosto** Firma del Tratado de Unificación entre la República Federal de Alemania y la RDA en el "Kronprinzenpalast" (Palacio del Príncipe Heredero), en Berlín, por el ministro federal del interior, Dr. Schäuble, y el subsecretario de la RDA, Krause.

- 12 septiembre** Terminan las conversaciones de ministros de Relaciones Exteriores en Moscú. Se firma el Tratado "Dos + Cuatro".
- 19 septiembre** La Cámara Popular (Volkskammer) de la RDA aprueba el Tratado de Unificación.
- 20 septiembre** El Bundestag Alemán aprueba el Tratado de Unificación.
- 21 septiembre** Deliberación final del Bundestag (Consejo Federal) sobre el Tratado de Unificación.
- 1/2 octubre** Firma del Documento de Suspensión de los Derechos de las Cuatro Potencias, en Nueva York. Reunión-CSCE de ministros de Relaciones Exteriores en Nueva York.
- 3 octubre** La RDA se incorpora al ámbito de vigencia de la Ley Fundamental según su artículo 33. Establecimiento de cinco nuevos Länder en el territorio de la anterior RDA (Brandeburgo, Mecklemburgo-Pomerania, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turingia).
- 4 octubre** Primera reunión del Bundestag en el edificio del Reichstag berlinés, junto con los 144 diputados enviados por la Cámara Popular de la anterior RDA.
Juramento de los nuevos ministros federales; Declaración de Gobierno del Canciller Federal.
- 12 octubre** Reunión del Bundesrat participando por primera vez los delegados de los cinco nuevos Länder (Estados federados), sólo con voz.
- 14 octubre** Elecciones de Land en los cinco Länder del territorio de la anterior RDA.
- 3 noviembre** Cumbre especial de jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad Europea en Roma.
- 19/21 noviembre** Conferencia-cumbre especial de jefes de Estado y de gobierno de la CSCE en París sobre la futura arquitectura de Europa.
- 2 diciembre** Primeras elecciones conjuntas alemanas para el Bundestag Alemán (Parlamento Federal).